

Acta Sesión Ordinaria No.27-98
05/05/98

Acta de la Sesión Ordinaria N° 27-98 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Srta. María Amalia Zamora Mora
Sr. Tobias Zarate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Juan Luis Mena Venegas
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

INVITADOS ESPECIALES.

Vecinos de San Antonio de Belén.
Sra. Marianela Zamora.

Sra. Aurora Fallas.
Sr. Max Zamora.

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #25, de la Sesión Ordinaria No.25-98, celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #25, de la Sesión Ordinaria No.25-98, celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #26, de la Sesión Solemne No.26-98, celebrada el primero de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #26, de la Sesión Solemne No.26-98, celebrada el primero de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal tomar un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A.** NOMBRE: WPP Continental de Costa Rica.
MONTO: ₡466.383.01 (cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y tres con 01/100).
CONCEPTO: Recolección y tratamiento de 78.745 toneladas de desechos sólidos
- B.** NOMBRE: Marvin Ant. Campos Zumbado.
MONTO: ₡300.000.00 (trescientos mil con 00/100).
CONCEPTO: Por servicios de confección de planos constructivos de la Cruz Roja.
- C.** NOMBRE: Loireth Calvo Sánchez.
MONTO: ₡520.000.00 (quinientos veinte mil con 00/100).
CONCEPTO: Por servicios de descripción análisis y digitación de 800 registros para base de datos de la Biblioteca Municipal.
- D.** NOMBRE: Coprodesa.
MONTO: ₡484.900.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos con 00/100).
CONCEPTO: Por reparación de 52 hidrometros y compra de cajas y accesorios para los mismos.

- E.** NOMBRE: Eisa, S.A.
 MONTO: ¢351.000.00 (trescientos cincuenta y un mil con 00/100).
 CONCEPTO: Compra de cámara fotográfica Epson para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
- F.** NOMBRE: Durman Esquivel, S.A.
 MONTO: ¢1.189.481.45 (un millón ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno con 45/100).
 CONCEPTO: Por compra de accesorios de PVC para mantenimiento de acueductos.
- G.** NOMBRE: Promatesa.
 MONTO: ¢295.200.00 (doscientos noventa y cinco mil doscientos con 00/100).
 CONCEPTO: Compra de lámparas para alumbrado de las canchas públicas de San Antonio.
- H.** NOMBRE: Distribuidora Colón.
 MONTO: ¢786.960.00 (setecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta con 00/100).
 CONCEPTO: Compra de láminas de fibrolit y lámina electrosoldada para la Escuela Fidel Chaves Murillo.
- I.** NOMBRE: Banco Crédito Agrícola de Cartago.
 MONTO: ¢768.009.60 (setecientos sesenta y ocho mil nueve con 60/100).
 CONCEPTO: Comisión por cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles I Trimestre-98, 2.25%.
- J.** NOMBRE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
 MONTO: ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil con 00/100).
 CONCEPTO: Aporte parcial correspondiente al mes de marzo y abril de 1998.
- K.** NOMBRE: Juntas de Educación de las Escuelas del cantón.
 MONTO: ¢5.000.000.00 (cinco millones con 00/100).
 CONCEPTO: Distribución del 10% sobre Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al año 1998, con el siguiente desglose:
 Escuela España: ¢2.714.500.00.
 Escuela Fidel Chaves Murillo: ¢1.604.000.00.
 Escuela Manuel del Pilar Zumbado: ¢681.500.00.

- 2.** El señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, somete a la aprobación del Concejo Municipal que el próximo viernes 8 de mayo con motivo del Traspaso de Poder se dará feriado a todos los funcionarios de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud del señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal para que el próximo viernes 8 de mayo con motivo del Traspaso de Poder se dará feriado a todos los funcionarios de la Municipalidad.

- 3.** En Sesión Ordinaria N° 16-98 se adjudico a la Empresa Tractores Zamora el movimiento de tierras y lastreado de las canchas multiuso de La Labor, Residencial Belén, La Asunción y Escuela Manuel del Pilar Zumbado; sin embargo, dicha

Empresa no se ha presentado a trabajar, por lo cual es necesario adjudicar a otra Empresa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, revocar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 16-98 y en su caso adjudicar el movimiento de tierras y lastreado de las canchas multiuso de La Labor, Residencial Belén, La Asunción y Escuela Manuel del Pilar Zumbado a la Empresa Marroca, por un monto de ¢1.882.440.00.

4. El Ejecutivo Municipal informa que el MOPT donó a la Municipalidad 500 toneladas de mezcla asfáltica (la Municipalidad deberá pagar la mano de obra) para ser retiradas en Pedregal, con el fin de ser utilizadas en Ruta Nacional.

SE ACUERDA:

- a) Por unanimidad y en firme, colocar una carpeta a las siguientes carreteras:

- ♦ Carretera al Ande desde Puente sobre el Río Quebrada Seca.
- ♦ Ruta 111 entre Calle El Arbolito y Calle Flores.
- ♦ Urbanización Zamora y Quiròs.
- ♦ 100 metros al norte del Palacio Municipal.
- ♦ Urbanización La Ribera.

- b) Autorizar al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para realizar propuesta al MOPT con el fin de dar tratamiento a la Ruta Nacional del cantón.

5. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

Debido a que no se ha nombrado la Comisión de Obras el Ejecutivo Municipal presenta las siguientes solicitudes de Permisos de Construcción.

A.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4573.
	INTERESADO:	María de los Ángeles Muñoz Fuentes.
	DIRECCIÓN:	San Antonio, Escobal, 50 metros al oeste y 150 metros al sur del Teléfono Público.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4573.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	69 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢3.597.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢35.970.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Ing. Luis Alberto Barquero Bolaños.

B.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4574.
	INTERESADO:	Bernardo Rodríguez Cordero.
	DIRECCIÓN:	La Ribera, 200 metros al este de la Intersección de Fátima.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4574.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	34.5 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢800.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢8.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	ampliación de casa de habitación.

C.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4575.
	INTERESADO:	Maira Ruiz Alvarez.
	DIRECCIÓN:	San Antonio, del Restaurante El Sesteo 300 metros al oeste y 50 metros al norte.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4575.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	50 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢500.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢5.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	remodelacion de techo

D.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4576.
	INTERESADO:	Evelia Rodríguez de Peraza.
	DIRECCIÓN:	San Antonio, 50 metros al norte de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4576.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	5 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢200.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢2.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	ampliación de local comercial

ARTICULO III. MOCIONES.

1. Promovida por: Juan Luis Mena Venegas.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Lote Municipal en la Urbanización La Ribera, que se pueda convertir en una cancha multiuso para los vecinos de dicha Urbanización y alrededores, puedan jugar con

seguridad, ya que no tienen donde jugar y lo hacen en la calle. Además este lote se han apoderado familias, no permitiendo que nadie juegue ahí.

SE ACUERDA:

Por unanimidad encargar al Departamento de Ingeniería realizar una inspección al sitio y brindar informe al Concejo para el 19 de mayo.

2. Promovida por: Juan Luis Mena Venegas.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Ya que está empezando a llegar el invierno tomar precauciones con las aguas pluviales que vienen desde la Firestone e Intel y llegan al bajo de **La Chácara** provocando serios daños a los vecinos del lugar. También en la entrada a la Urbanización La Ribera sucede este problema y levantó el asfalto de la carretera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, trasladar a la Comisión de Obras para su estudio.

3. Promovida por: Juan Luis Mena Venegas.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Al frente de Berta Arrieta en la parada de buses de Heredia y San José, había un entubado que hizo la Municipalidad pero el vecino de al lado Rodríguez puso latas y basura obstruyendo dicha alcantarilla, esto presenta el problema de que el agua pluvial se tira a la calle, haciendo obstáculo a los que utilizan dicha parada.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a Ingeniería realizar inspección y brindar informe para el 19 de mayo próximo.

4. Promovida por: Juan Luis Mena Venegas.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Ver resolución de que en cada permiso de construcción, se haga saber a cada interesado que no se permitirá dejar arena, piedra, escombros en la vía pública.

5. Promovida por: Juan Luis Mena Venegas.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Correr postes de alumbrado eléctrico que causan peligro a los circulantes.

Informan que se mantiene en estudio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

6. Promovida por: María Amalia Zamora Mora.
Acogida por: Ana Cecilia Barrantes Araya.

Considerando:

Que existen miembros del Concejo que por cuestiones de trabajo o estudio se ven imposibilitados de llegar a las 5:00 pm a las sesiones del Concejo Municipal.

Moción para que:

Se cambie la hora de sesión de Concejo Municipal a partir de las 6:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, acoger la moción presentada por la Srta. María Amalia Zamora Mora, en el sentido de cambiar la hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Belén para las seis de la tarde. Enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

Se encarga a la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria Municipal su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.**B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.**

El Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, somete para su aprobación la siguiente solicitud de patente:

- | | | |
|----|------------------|------------------------------|
| 1. | NOMBRE: | OPT KOR F S.A. |
| | DIRECCIÓN: | Edificio San Martín Local 4. |
| | CÉDULA JURIDICA: | 3-101-210807. |
| | TELÉFONO: | 239-33-17. |
| | ACTIVIDAD: | Optometría. |

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar la solicitud de patente de OPT KOR F S.A., al amparo del Artículo 99 del Código Municipal y de la Ley de Construcciones artículo 32 en donde se prohíbe fijar anuncios en lugares como aceras, se le solicita reconsiderar en un plazo prudencial la reubicación de un poste metálico con rótulos, el cual se instaló en una acera destinada al uso público con una ubicación que no guarda relación de alineamiento con la proyección de aceras en el sector.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. Se atiende a vecinos de San Antonio de Belén, Sra. Marianela Zamora, Sra. Aurora Fallas y Sr. Max Zamora, frente a Pekkis quienes presentan el problema que la acera que se construye desde Financiera Belén hasta el centro, temen que las casas se inundan con el invierno.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, que el Departamento de Ingeniería Municipal realice inspección al sitio y brinde dictamen al Concejo Municipal.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ing. Carlos E. Arce Calderón.
ASUNTO: Solicita la instalación de dos pajas de agua para dos apartamentos situados al costado este de la industria Panasonic.

Se somete a estudio del Concejo Municipal.

2. PARA: Concejo Municipal.

DE: Parroquia de San Antonio de Belén.

ASUNTO: Solicitan el pago de la pólvora durante tres días para los festejos patronales por un costo de ¢375.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia a la Dirección Administrativa para que estudie la existencia de presupuesto para financiar dicha solicitud.

3. PARA: Concejo Municipal.

DE: Ruth Castillo Sandi.

ASUNTO: Solicita la instalación de una paja de agua 50 metros al norte de la entrada al Seminario Franciscano, en jurisdicción de Alajuela.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, reiterar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°22-98 el cual cita: “denegar la solicitud de una paja de agua a la Sra. Ruth Castillo Sandi, al costado oeste de la entrada al Seminario, por cuanto que la solicitud en cuestión se encuentra fuera del área de cobertura del Acueducto de San Antonio, aunado al hecho de que una expansión fuera del territorio belemita y un crecimiento acelerado, puede afectar seriamente la vida útil del acueducto y en consecuencia la seguridad en agua potable para Belén”.

4. PARA: Concejo Municipal.

DE: Remil Renna García, Director de Producción, Corporación Satélite del Caribe.

ASUNTO: Solicita autorización para realizar dos presentaciones de la orquesta venezolana Salserin los días 14 y 16 de mayo en las instalaciones del Centro de Conferencias del Hotel Herradura y del Anfiteatro del Hotel Herradura a partir de las 6 de la tarde ambas presentaciones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar dos presentaciones de la orquesta venezolana Salserin los días 14 y 16 de mayo en las instalaciones del Centro de Conferencias del Hotel Herradura y del Anfiteatro del Hotel Herradura a partir de las 6 pm ambas presentaciones. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Además debe cumplir con el respectivo permiso de la Gobernación de Heredia.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

5. PARA: Concejo Municipal.

DE: Virginia Lorena Venegas, Secretaria Ejecutiva, Asociación de Desarrollo de La Ribera.

ASUNTO: Permiso para actividadailable el 6 de junio con discomovil de 7 a 11 de la noche en el Salón Comunal de La Ribera, para recaudar fondos para el mantenimiento del Salón Comunal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividad bailable el 6 de junio con discomovil de 7 a 11 de la noche en el Salón Comunal de La Ribera. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 6. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Diego Ramírez Venegas.
ASUNTO: Permiso para actividad privada (fiesta de cumpleaños) en el Salón Comunal de La Ribera el 3 de octubre de 7 a 11 de la noche.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividad privada (fiesta de cumpleaños) en el Salón Comunal de La Ribera el 3 de octubre de 7 a 11 de la noche. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 7. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
ASUNTO: Felicita por la nominación en el Concejo Municipal y desea todo tipo de éxitos en sus futuras gestiones, asimismo comunican que están dispuestos a colaborar en actividades culturales que se realicen desde la Corporación, dentro de un clima de cooperación.
- 8. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Luis Ml. Rodríguez C., Presidente, Asociación de Desarrollo de San Antonio de Belén.
ASUNTO: Brindan su apoyo para que todos los proyectos futuros fructifiquen en bienestar del cantón, además solicitan patente provisional de
 licor para los festejos patronales Belén 1998 con el fin de donar al
 Liceo de Belén las utilidades.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para patente provisional de licor para los festejos patronales Belén 1998. A criterio del Ministerio de Obras Publicas y Transportes no se puede vender ni consumir licor en la vía publica. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Se les solicita no tener música fuerte en el lugar.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Presidente Municipal, juramenta el Sr. Hermes Vasquez Alvarado, Sindico Suplente del distrito de San Antonio al ser las 5:08 como miembro del Concejo Municipal, con motivo de su ausencia en la Sesión Solemne del 1 de mayo.
2. El Sr. Desiderio Solano y el Sr. Gaspar Rodríguez, solicitan presupuesto ordinario de 1998 otorgado por el Contador.
3. El sábado 9 de mayo se realizara a partir de las 9:00 am un recorrido por los diferentes proyectos del cantón.
4. El 16 de mayo a partir de las 9:00 am se realizara una encerrona con los funcionarios municipales.
5. Horario de Sesiones Ordinarias y Atención al Publico.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, sesionar ordinariamente todos los martes a partir de las 6:00 pm y con Atención al Público los primeros y terceros martes de cada mes.

6. El Sr. Jesús Rojas Araya, Presidente Municipal, realiza el nombramiento de comisiones con sus respectivos miembros, conforme lo establece los Art. 37 Inciso G y 51 del Código Municipal.

COMISIÓN DE OBRAS:

Sr. Hermes Vásquez Alvarado, **Coordinador**.
 Licda. María del Rocío Arroyo Chaves, **Subcoordinadora**.
 Prof. Lucrecia González Zumbado.
 Ing. William Chacón Calvo.
 Sr. Héctor Porras Soto.
 Sr. Jesús Rojas Araya.
 Sr. Gaspar Rodríguez Delgado.
 Ing. Jorge Emilio Villalobos Campos.
 Ing. Miguel Hernández Alfaro.
 Arq. Hector Rodríguez Campos.
 Sr. Luis Zumbado Carmona.
 Sr. Allan Murillo Moya.
 Sr. Víctor Viquez Bolaños.

COMISIÓN DE CULTURA.

Lic. Esmeralda Zamora Ulloa, **Coordinador**.
 Sr. Tobias Zárate Bogantes, **Subcoordinador**.
 Prof. Claudia Thuel Sedò.
 Lic. Fabio Amado Aguilar Alvarado.
 Sra. Rosa Delgado Venegas.
 Srta. Irene Fuentes Rodríguez.
 Sr. Oscar Villegas Murillo.
 Sr. Víctor Villegas Murillo.
 Sra. Sandra Sánchez Cerdas.
 Sra. Ligia Arroyo González.
 Sra. Xinia Vargas Sánchez.

COMISIÓN DE HACIENDA.

Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya, **Coordinadora.**
Licda. María del Rocío Arroyo Chaves, **Subcoordinadora.**
Sr. Jesús Rojas Araya.
Prof. Juan Emilio Vargas González.
Lic. Guillermo Villegas Chavarría.
Prof. Juan Francisco Zumbado.
Sr. Sergio Venegas Murillo.
Sr. Luis Orlando Rodríguez González.
Sr. Vianney González Ramírez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitarles su presencia el martes 12 de mayo a las 6:30 pm; para su respectiva juramentación como miembros de las Comisiones Municipales.

Sin más asuntos que tratar a las 9:46 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL